	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-7-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA No : 3150 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO:
ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

CONSULTOR: GEOTECNICAS DEL NORTE SAS

SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA: ING. DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 13.601.700,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 13.601.700,00**

PLAZO ACUMULADO: 9.13 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ -**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE COSTOS No. 7 de fecha 31/03/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 03 FECHA 28/02/2025		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE																	
1	1			Límites de Atterberg, líquido y plástico	Unidad	15	$ 40.000,00	$ 600.000,00	21	$ 840.000,00						21	$ 840.000,00
2	2			Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	Unidad	15	$ 40.000,00	$ 600.000,00	21	$ 840.000,00						21	$ 840.000,00
3	3			Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	21	$ 945.000,00						21	$ 945.000,00
4	4			Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado	Unidad	15	$ 12.000,00	$ 180.000,00	22	$ 264.000,00						22	$ 264.000,00
5	5			CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Unidad	15	$ 130.000,00	$ 1.950.000,00	21	$ 2.730.000,00						21	$ 2.730.000,00
6	6			Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	21	$ 2.310.000,00						21	$ 2.310.000,00
7	7			Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	Unidad	15	$ 35.000,00	$ 525.000,00	22	$ 770.000,00						22	$ 770.000,00
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUB-BASE GRANULAR																	
8	8			Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	15	$ 675.000,00						15	$ 675.000,00
9	9			Determinación de límite líquido de los suelos	Unidad	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00	15	$ 300.000,00						15	$ 300.000,00
10	10			Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	Unidad	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00	15	$ 300.000,00						15	$ 300.000,00
11	11			Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto de en la máquina de los Ángeles.	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	15	$ 1.650.000,00						15	$ 1.650.000,00
12	12			Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	15	$ 675.000,00						15	$ 675.000,00
13	13			Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	15	$ 1.650.000,00						15	$ 1.650.000,00
Ajuste al peso										$ 580,00							$ 580,00
*	TOTAL COSTOS DE CONSULTORÍA							$ 11.430.000,00		$ 13.949.580,00				$ -			$ 13.949.580,00
*	VALOR TOTAL BÁSICO							$ 11.430.000,00		$ 13.949.580,00				$ -			$ 13.949.580,00
*	IVA = 19%							$ 2.171.700,00		$ 2.650.420,00				$ -			$ 2.650.420,00
*	**VALOR CONTRATO CONSULTORÍA**							**$ 13.601.700,00**		$ 16.600.000,00				$ -			$ 16.600.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificacion se realiza para el perfeccionamiento de la prorroga No. 4 al contrato No. 3150 de 2024 ,Que mediante comunicación escrita No.ATL-004-04-2025 de fecha 24/04/2025 el Connsultor solicita lo siguiente el Contratista de Obra solicita lo siguiente: prórroga en tiempo hasta el 30 de junio de 2025. en consideración a que la realización de los eventos de Carnaval de Barranquilla que se celebraron en todo departamento del Atlántico en el mes de marzo de 2025, igualmente a los eventos de semana santa ocasionaron dificultades al personal para trasladarse a los lugares o tramos a intervenir. Por lo tanto, olicito esta prorroga con el fin de cumplir el objeto del contrato 3150 de 2024, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO".

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: CRISTIAN ALBERTO AGUDELO RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-334998 NTS

Firma: Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA
Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial
Supervisor
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma: N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO; Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL — Firma: Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO; Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL — Firma: Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A; Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.